

El patrimonio cultural de las mujeres en el Parque industrial "Villa Flandria".

Women cultural heritage in Villa Flandria's Industrial Park

M. Ceva , C. Tuis^{*} y A. Pak Linares^{}**

^{*} Universidad Nacional de Luján

^{**} Archivo General de la Nación

Resumen:

El presente trabajo es una síntesis de un proyecto que tiene como eje central la preservación y conservación de fuentes históricas locales a través de la creación de un archivo y de la fundación de un museo textil. Ambas actividades se desarrollan en el predio que ocupó la empresa Algodonera Flandria, en la localidad de Jáuregui, provincia de Buenos Aires. Dentro del patrimonio rescatado un lugar destacado es el registro que ha dejado para el estudio de la participación de la mujer en la industria argentina.

Palabras claves: Patrimonio; Industria; Mujeres.

Abstract:

This current work is a project summary whose backbone consists of the preservation and conservation of local historic resources through the creation of files and the foundation of a textile museum. Both activities are developed in the former company Algodonera Flandria located in the little town of Jauregui, in Buenos Aires Province. Part of the rescued heritage, is the register left for the studies of women participation in the Argentinian Industry.

Key words: Heritage; Industry; Women

1. Introducción

El presente trabajo resume los avances de un proyecto que tiene como eje central la preservación, conservación y difusión de documentos, de archivo y museológicos, a través de la creación de un archivo y de la fundación de un museo textil¹.

Ambas actividades se desarrollan en el predio que durante setenta años ocupó la empresa Algodonera Flandria, en la

localidad de Jáuregui, partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

El patrimonio que ha dejado el funcionamiento de dicha fábrica, resulta importante e identificadorio como testimoniosde carácter histórico y social-cultural de una comunidad con características singulares. No menos importante es el registro que ha dejado para el estudio de la participación de la mujer en la industria argentina.

En este sentido los aportes de los últimos años han sido relevantes. Sin embargo, faltan profundizar las líneas de investigación que permitan rastrear con mayor profundidad la participación de las mujeres en el mundo del trabajo². Es necesario recurrir a fuentes que permitan acercarnos a la realidad cotidiana de las trabajadoras. Es indispensable visualizarlas en relación a su inserción en el mercado de trabajo, como también el rol potencial de las mismas dentro de las estrategias familiares.

El análisis de los documentos, -en una definición abarcativa: testimonios de la actividad humana-desde esos espacios laborales: legajos del personal de las empresas, uniformes, telares, revistas femeninas y cartas permite acceder a las operarias desde la cotidianeidad de su propio mundo laboral.

La experiencia que aquí se expone intenta colaborar con los investigadores poniendo a su disposición material documental que pueda ser utilizado como fuente, al tiempo que preserva los soportes físicos de derechos, por ejemplo previsionales, a partir de la recuperación, ordenamiento y difusión de los Legajos del personal, recibos de haberes, etc.

Algodonera Flandria fue fundada por Julio Steverlynck, en 1924, luego de cuatro años de desarrollar sus actividades en Valentín Alsina el Directorio de la firma decidió trasladarla a un ámbito alejado de la ciudad. A partir de 1928, cuando la empresa se estableció en la localidad de Jáuregui, empezaron a desarrollarse dos importantes núcleos urbanos y creció notablemente la población de la zona³. (Para una mejor apreciación incorporamos el [plano N° 1](#))

Plano 1: Urbanizaciones surgidas en torno a la empresa Algodonera Flandria (1928-1960)



Durante la década del 90 las empresas del grupo Steverlynck se vieron seriamente afectadas y entraron en proceso de disolución y quiebra que finalmente se produjo en 1995. Luego, las instalaciones de la fábrica Algodonera Flandria mantuvieron sus puertas cerradas hasta que en diciembre de 2001 se realizó el remate público haciéndose efectiva su venta y su posterior traspaso a manos del nuevo propietario, Carlos Diforti, industrial de la zona de San Martín.

El predio abarca aproximadamente 100.000 m², cuenta con 44 cuerpos cubiertos, 23.000 m² de pavimento sumado a la usina y la represa.

En el mes de enero de 2002 el embrión de lo que sería la Comisión Pro-archivo y museo solicitó una entrevista con el empresario en donde se le presentó la inquietud por conservar la documentación existente en la fábrica, y crear un museo textil en la empresa, propuesta que fue aceptada.

De esta manera, surgía la posibilidad, pocas veces vista en el país, de rescatar documentos y piezas de estas características antes de su pérdida irreparable.

Los fines propuestos son:

- . preservar y conservar el patrimonio histórico local;
- . afianzar vínculos comunitarios a través de la recuperación del pasado;
- . contribuir a la elaboración de una memoria local;
- . brindar un ámbito para la investigación de los procesos históricos del siglo XX.

Todo ello contribuirá a conformar un rico ámbito de información no sólo histórica, sino también turística y ambiental con intenciones pedagógicas y comunicacionales, donde los referentes de la memoria y del espacio serán el espejo mismo de la comunidad.

Luego, se concretó la formación de un equipo de trabajo, conformándose distintos grupos según las diversas tareas a realizar.

En un primer momento se realizó la recuperación de material de archivo y de museo. Para ello se hizo una convocatoria abierta a la comunidad teniendo como fin incorporar grupos interdisciplinarios de acción. Durante los tres primeros años de labor no contamos con subsidio⁴ de ninguna naturaleza, así que, como se comprenderá, los profesionales que participaban lo hacen ad-honorem⁵.

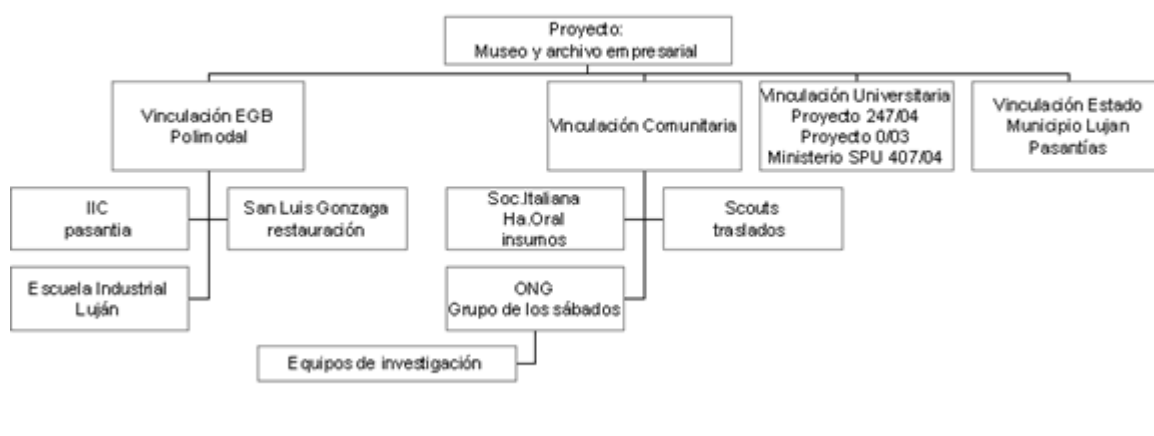
El museo contará con tres grandes áreas: una dedicada a la vida de Julio Steverlynck; otra contemplará la exposición del material utilizado en la industria textil, incluyendo no sólo las maquinarias específicas de la labor sino también todo lo relacionado con la socialización del trabajo industrial y con la política empleada por la firma; y una tercera consistirá en el recorrido por el complejo. Paralelamente, se puso en marcha el proyecto titulado "Volver a empezar", basado en la contraposición de las imágenes de la empresa.

Una segunda etapa consistió en el establecimiento de pautas para: a- la confección de actas de trabajo semanales (con el fin de que sirvan como fuente para la historia futura del archivo y museo); b- la elaboración de un cuaderno temático para utilizar como muestreo; c- el establecimiento de los criterios de selección del material; d- la difusión de las

actividades de la Comisión; e- la búsqueda de financiamiento; f- el relevamiento de bibliografía y legislación sobre patrimonio cultural; g- traslado al archivo "central"; inventario de obras de artes y de fotografías históricas.

Este proyecto promueve la intervención conjunta de numerosas instituciones a través de la integración de una variedad notable de áreas y esferas educativas. (Véase [gráfico N 1](#)) fortaleciendo, asimismo, a la sociedad civil en cuestiones inherentes a su calidad de vida.

Gráfico N 1: Red y proyectos inter-institucional creados en el Parque industrial Villa Flandria.



Es sabido que el patrimonio cultural es un patrimonio público y por ende colectivo⁶. Por tal motivo debe ser protegido íntegramente, empleando medios públicos o de cualquier otro origen. Es decir, *"...el patrimonio es una construcción social, no es algo dado, ni siquiera un fenómeno universal; es un artificio, ideado por alguien, en algún momento y en algún lugar, para unos determinados fines, e implica, que es o puede ser históricamente cambiante. El factor determinante es su carácter simbólico, su capacidad de representar simbólicamente una identidad..."*, *"... la identidad misma es una construcción social y un hecho dinámico..."* por lo cual el patrimonio, o sus activaciones, son representaciones simbólicas de estas versiones de identidad.⁷ Si bien el patrimonio no hace la historia, actúa como intermediario, como nexo necesario entre el ayer y el hoy, transportando en sí mismos y en su relación con otros, gran cantidad de información que nos permite referenciar procesos concretos.⁸

2. La importancia de los archivos empresariales para el estudio de género.

En esta parte del trabajo, esbozaremos algunos lineamientos básicos que permitan tomar conocimiento del material particularmente, el archivístico conservado en la ex - "Algodonera Flandria", susceptible de ser utilizado en estudios de género simultáneamente con la toma de conciencia acerca de la importancia de aplicar una metodología propiamente archivística en la conservación, clasificación, descripción y difusión del patrimonio documental en general y de éste (el que puede ser referido a la mujer) en particular.

Así, repasaremos algunos tópicos básicos referidos al alcance y utilidad de la disciplina Archivística que lleva más de cien años desarrollándose en un movimiento que va de la reflexión acerca de las características del documento de archivo, a la puesta en práctica de diversas técnicas para su tratamiento, no pudiendo ninguno de los dos polos establecer su supremacía conceptual o disciplinaria.

Que la calidad de los aportes a la disciplina no sean siempre cualitativamente superiores de una situación previa y que las prácticas (correlato indispensable en el quehacer archivístico) no estén ni lo suficientemente extendidas ni sean lo suficientemente profundas, no agrega ni quita nada a nuestro planteo: la mejor manera de proteger y difundir la información contenida en los documentos es dándoles a éstos un tratamiento archivístico que, priorizando la preservación de los mismos con el objeto de, luego de fundamentar sus restricciones⁹, facilitar su accesibilidad a la comunidad en su conjunto y no sólo a la científica, en aras de colaborar mediante la difusión del patrimonio documental en la construcción de una memoria histórica social, la preservación de los testimonios del desarrollo institucional, tanto de organismos públicos como de empresas privadas y salvaguardar soportes testimoniales de derechos individuales y colectivos¹⁰.

La Archivística como "*ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización*"¹¹, no puede dejar de entender que la base de la formación de los archivos o, más técnicamente, las archivalías están constituidas por documentos. Específicamente, documentos de archivo¹².

La especie documento de archivo, como registro de información en un soporte perdurable, se diferencia de otros de su mismo género en cuanto que son producidos orgánicamente (por una persona física o jurídica, pública o privada en ejercicio de su actividad específica), en forma seriada (forman conjunto o grupos denominados series

documentales), son únicos, originales y, como tales, presentan una serie de características externas (físicas, morfológicas, de soporte, etc.) e internas (idioma, contenido, data geográfica y temporal, etc.) que no deben alterarse, si no a costa de la pérdida misma del valor del documento en tanto documento de archivo. Entonces, la información es inseparable del concepto de archivo. Tan inseparable como que gran parte de esa información está dada, precisamente por el carácter grupal (fondo y serie documental, en terminología precisa) del material y, en consecuencia, del tratamiento que hay que brindarle a las archivalías o archivos (en el sentido documental del término).

En resumen, a partir del cuidado de la integridad, tanto física del documento como la estabilidad de sus caracteres internos y externos, hay que respetar los dos principios básicos de la archivística: principio de procedencia (entidad productora) y de orden original (forma en que esa entidad productora generó los documentos) y, en los casos en que se verifique la alteración de los mismos, intentar reconstruirlos. De lo que hablamos es de la pérdida de acceso a la información con sus consecuentes efectos legales y científicos en los individuos y la sociedad.

Trabajaremos, entonces, con grupos documentales. El mayor de ellos es el fondo documental, el cual está integrado por series, producidas por las distintas secciones que componen la estructura (orgánica o funcional) del ente productor.

Pasando a ejemplificar: estamos trabajando con los distintos fondos documentales producidos por el agrupado de empresas de la familia Steverlynck ("Algodonera Flandria", "Fabrill Linera", "Linera Bonaerense", etc.) así como con material de tipo personal (fotografías, correspondencia) que se encontró en dependencias del parque industrial "Villa Flandria". Trabajamos con originales de documentos producidos por las distintas secciones (Personal, Servicios Médicos, etc...) que formaban parte de por ejemplo. "Algodonera Flandria", se identifica la serie (por ejemplo. Legajos de Personal), se estabiliza el material (retiro de elementos ferrosos, limpieza superficial, etc...), se acondiciona en nuevos contenedores (cajas de cartón) y se describe, confeccionándose un inventario general en donde consta el nombre y apellido del personal, su número de legajo, la unidad de conservación en donde se encuentra físicamente y el fichero metálico de donde se extrajo.

Como se desprende de este resumen, no se mezclan los fondos (las distintas empresas), ni las series, al tiempo que

se pone especial énfasis en la aplicación de medidas de conservación preventiva que permitan una mayor perdurabilidad del soporte de la información; la cual se extrae, por el momento a través de las búsquedas por nombre o por número de legajo.

Para dar una visión de conjunto, podrían confeccionarse, con posterioridad, índices de diversa índole: por país de nacimiento, educación formal, lugar de residencia, etc...

Ahora bien, como se ve, el tratamiento dado a la documentación no prevé su utilización en un campo específico, ni supone un análisis del contenido de los mismos que vaya más allá de su contexto de producción y del respeto a los ítems de validación de los mismos. Esa utilización está en manos de los usuarios que definirán en qué sentido y con qué fines accederán al documento, si es que no pesan restricciones legales sobre el mismo.¹³

Dada la proliferación actual de numerosas instituciones que con la denominación de archivos no aplican la metodología archivística (con las consecuencias que en este breve resumen, esperamos, se puedan entrever), básicamente en lo que hace al respeto del orden original, desmembrando fondos con un criterio temático que, además de poner en riesgo físico la documentación con traslados y, aún a riesgo de ser tomados por infundadamente prejuiciosos, incompetencia técnica en el tratamiento físico del material, destruye la posibilidad de analizar esos mismos documentos en relación con su contexto de producción; es decir, como integrantes de una serie documental más amplia.

Más allá de las similitudes entre la Archivística y el Documentalismo¹⁴, ambas integrantes de las llamadas Ciencias de la Información en donde encontramos también a la Bibliotecología y la Museología entre otras, hay que destacar esta precisa diferencia: los Centros de Documentación, en general orientados temáticamente, hacen hincapié en la recuperación de información precisamente en esa clave: temática.

Para (o por) ello no necesitan el original, dado que el contenido, por así decir, temático del documento, no está en sus caracteres externos y pueden valerse de fotocopias, microfilms, copias digitales o cualquier método de reprografía, los cuales, irremediablemente, alteran los caracteres externos y, en consecuencia, la validez del documento.

La propuesta que tan solo podemos enunciar en estas páginas apunta al trabajo coordinado de Archivos y Centros de Documentación en donde ambas disciplinas preserven y difundan armoniosamente la información que transmiten los documentos.

A modo de ejemplo, un Centro de Documentación para los estudios de género puede rastrear en gran cantidad de archivos, en los cuales la documentación está adecuadamente preservada, descrita y puesta en circulación su información, material para el desarrollo de investigaciones en torno a esa temática sin por eso tener que desmembrar fondos documentales para utilizar unos originales que, en esencia, le son superfluos para el desarrollo de su tarea y atentan contra la integridad de los mismos¹⁵.

Puntualizando acerca de la posible utilidad del archivo de la ex - Algodonera Flandria¹⁶ para estudios de género podemos mencionar la serie documental que actualmente estamos trabajando con la incorpo